

Sin trabajo, o la esclavitud al marxismo

Los obreros católicos ante el dilema

Los elementos marxistas de la capital han comenzado ya franca y decididamente su ofensiva contra los obreros afiliados a los Sindicatos Católicos. Hasta ahora, la ofensiva era parcial porque la magnitud del atropello parecía pesar todavía en el ánimo de quienes tienen tan pobre concepción de la libertad y la fraternidad como postulados que tienen sin embargo en constante invocación pero que nada más están a flor de labios.

Ahora, como decimos, el dilema que los obreros marxistas plantean a los trabajadores católicos, es claro y terminante; "O enrolamiento a la Casa del Pueblo o sin trabajo". Es decir, o esclavitud y sometimiento al enemigo, con general aguijante de ataques e insultos a sus creencias y a su dignidad, o muerte por hambre.

En otros tiempos, tales dilemas no podrían plantearse y aunque se plantearan no pasarían de la categoría de una burlonada. Mas hoy, las circunstancias todas cooperan a que la amenaza pueda tener dolorosa realidad.

Asunto es éste que mueve a hondas meditaciones a quienes se sienten solidarizados con los obreros católicos por altos y profundos ideales religiosos y de fraternidad, pero muy especialmente a los patronos que por esa misma solidaridad conocen cuán importante y decisiva puede ser en este aspecto su actuación.

Los de Burgos, hubieron no hace mucho tiempo de enfrentarse con igual problema y cumplieron su deber a maravilla y vencieron, convencidos y fortalecidos por la misma gran coacción que se intentaba ejercer sobre ellos con menoscabo de su derecho de directores de la empresa y lo que era más duro con atropello de su libertad y de sus más caros ideales.

Deben de tener en cuenta los patronos, que los trabajadores católicos no solicitan caridad, ni limosna; que lo que quieren y piden con justicia es trabajo y que no hay derecho, en una sociedad regida por la civilización, a privar a nadie de tan indispensable elemento de subsistencia, por el gran crimen de no pensar ni actuar en marxista.

Piensen pues en si es digno y humano cruzarse de brazos ante el gran atropello que se intenta contra los obreros de filiación católica y escuchen ahora más que nunca los patronos la voz serena de la conciencia que claramente les señala la ruta a seguir.

Que no se diga que ellos también fueron directamente responsables del hambre de los hogares trabajadores y cristianos, o de la esclavitud y pérdida de la libertad de estos hombres, ahora colocados ante ese dilema por los monopolizadores de la libertad y la fraternidad humana.

¿Aprovechará esta ocasión a tantos patronos que con legítimo orgullo aspiran a ostentar mercaderamente el título de católicos?

Creemos firmemente que si Venezuela trata de organizar un Cuerpo similar a la Guardia civil

Y PARA ASESORAR IRA PERSONAL ESPAÑOL

MADRID.—El embajador de Venezuela ha comunicado oficialmente que en su país se va a formar un Cuerpo idéntico a la Guardia civil que existe en España.

Para asesorar y organizar dicho Cuerpo se ha solicitado y conseguido que se desplacen a dicho país un capitán y otro personal de la Guardia civil. Con este motivo el mencionado embajador ha hecho un cálido elogio del Benemérito Instituto.

El conflicto del ramo de la construcción sigue en el mismo estado

Los obreros de la U. G. T. se presentaron a trabajar, pero por diversas circunstancias no se reanudaron las obras

MADRID.—El subsecretario de la Gobernación conversó con los periodistas, a quienes dio cuenta del conflicto del ramo de la construcción.

Dijo el señor Ossorio Tafall que los obreros afectos a la U. G. T., conforme lo que habían anunciado, se presentaron esta mañana, a primera hora, en el trabajo, pero se dió el caso de que en más de cien obras los guardias no tenían orden de que se iba a reanudar el trabajo, en otras muchas faltaban los capataces y en otras diversos factores que impidieron reanudar las obras.

Los patronos no han facilitado esta reanudación, según dijo el señor subsecretario. No hubo coacciones, y únicamente se detuvo a ocho sindicalistas que estaban armados.

En poder del director general de Seguridad—siguió diciendo—obra la lista de los patronos que no han colaborado a esta solución del conflicto.

En este momento—dijo el señor Ossorio—están reunidos en la Casa del Pueblo los ramos de Edificación para tomar acuerdos.

Negó que anoche fueran llamados a los ministerios de la Gobernación y Trabajo los patronos de la construcción.

No van a ser sólo los ministros Y se echa un "auto"

ALICANTE.—El alcalde de Elche, Manuel Rodríguez, socialista, ha sorprendido hoy a sus convecinos con un soberbio automóvil oficial. Es de advertir que el Ayuntamiento de Elche no ha tenido nunca coche oficial. El alcalde ha dicho que no iban a ser sólo los ministros los que disfrutaban de la situación.

Hieren a un obrero

BARCELONA.—Varios individuos que dijeron estar afiliados a la C. N. T. penetraron pis tola en mano en el interior de una fábrica, para obligar que fuera admitido un compañero que había sido despedido. Uno de los individuos disparó e hirió al obrero que estaba bajando Francisco López, después de lo cual huyeron, sin que se haya sabido nada de su paradero.

El Juzgado especial por la represión de Asturias

OVIEDO.—Hoy ha llegado a esta capital el Juzgado especial que interviene en las diligencias por la represión de Asturias.

Está compuesto por el magistrado señor De Miguel, el abogado fiscal señor Navarro y el oficial señor Cabañas.

Se detiene a los supuestos autores

OVIEDO.—Esta mañana han sido detenidos tres individuos como presuntos autores de la colocación de una bomba que explotó en el quiosco de venta de periódicos que posee en esta capital el socialista señor Rojo.

El conflicto de la Luz y Fuerza

OVIEDO.—El gobernador interino señor Martínez ha dicho a los periodistas que el conflicto de luz y fuerza no estallará porque tiene buenas impresiones.

Agregó que de un momento a otro se posesionaría del mando de la provincia el nuevo gobernador civil.

La huelga de tranvías

OVIEDO.—La huelga de tranvías continúa en el mismo estado.

La Compañía, que venía liquidando con pérdidas, se halla dispuesta a conceder lo que se le pide siempre que el Ayuntamiento se comprometa a concederla las mejoras que tenía solicitadas.

FLORILEGIO

¡OH, EL REGIMEN DEMOCRÁTICO!

En estos tiempos de democracia, en que los legisladores son elegidos directamente por el pueblo, resulta que cada partido tiene un criterio penalista, establece las figuras de delito a su arbitrio y señala las sanciones punitivas a la medida de sus ideas o con arreglo a sus compromisos políticos. Unos partidos promulgan leyes y otros las derogan y las sustituyen.

Las Cortes, según el predominio que en ellas tengan los contradictorios partidos que sacan de las urnas las mayorías parlamentarias, legislan ahora en un sentido, y después, en el sentido contrario. El delito, por lo visto, depende del cristal con que se mira. Para unos, es rojo, para otros, blanco. Aunque el hecho ofrezca los mismos caracteres y tenga igual alcance jurídico, moral y social.

Lo que dice el director general de Seguridad

MADRID.—Los periodistas visitaron al director general de Seguridad, quien les confirmó la detención de ocho sindicalistas armados.

Díjoles también el director general que se detendrá a los patronos de la construcción que no han colaborado para la solución del conflicto que existe.

El ministro se niega a recibir a los periodistas

MADRID.—Los informadores trataron de entrevistarse esta mañana con el ministro de Trabajo, para obtener ampliación de noticias sobre el conflicto del ramo de la construcción.

El señor Lluhi, pretextando de que estaba despachando con los altos jefes del departamento, se negó a recibirlos.

ESTADO DE OTROS CONFLICTOS

GRANADA.—Continúa en el mismo estado la huelga de tranvías. Los tranvías se han reunido esta mañana y han acordado, por 108 votos contra ocho, someterse al laudo dictado por el gobernador.

Se espera que la empresa acepte la fórmula de concordia.

Los distintos gremios de la U. G. T., en su reunión de anoche, han acordado un voto de confianza a la Ejecutiva, para si es necesario ir o no a la huelga general.

Han escaseado los viveres de los repartidores del pan no han salido hoy a realizar sus servicios.

No obstante, el orden público es completo.

EN TORTOSA

TORTOSA.—Los obreros del ferrocarril de Valdefafan anuncian para el día 15 la huelga general, si no se aceptan las bases que han presentado.

EN MALAGA

MALAGA.—Hoy continuó la huelga de dependientes de comercio. Las tiendas permanecen cerradas, y el abastecimiento se hace con dificultad.

El gobernador ordenó a los patronos que abrieran los comercios, como así lo hicieron, pero tuvieron que volver a cerrar, debido a las coacciones que se ejercían.

EN ALICANTE

ALICANTE.—Sigue la huelga de la construcción.

Lea V. EL DIA DE PALENCIA

Lea V. EL DIA DE PALENCIA

En la capital la huelga se ha resuelto.

Cursos del I. S. O. para obreras

MADRID.—El Instituto Social Obrero ha tomado el acuerdo de abrir unos cursos para obreras, que se celebrarán en dos tandas.

Una niña arrollada por el tren en Barruelo

Resultó con lesiones de importancia

Comunican de Barruelo, que en la tarde del lunes, el tren ascendente número 4.912, a cincuenta metros del paso a nivel de la carretera de Aguilar, arrolló a la niña Trinidad María Moreno García, de ocho años, hija de Faustino y Tomasa, domiciliada en el barrio Perche.

Inmediatamente fué recogida por varios vecinos y trasladada al Hospital de la Sociedad Minas de Barruelo, donde los médicos procedieron a practicarla la primera cura, apreciándose fractura de la pierna derecha por el muslo, y varias erosiones en la cabeza y en distintas partes del cuerpo.

El Juzgado intervino.

Lea V. EL DIA DE PALENCIA

IMPRESION POLITICA DEL DIA

A la "unidad" del partido se sacrificará todo lo demás

MADRID.—Desvaida y sin color la política ministerial, el Parlamento sigue convertido en desierto y los temas de comentario derivan hacia otros campos.

Así ha ocurrido, que aparte de los temas vedados al periódico, los comentarios de pasillos se refieren al pleito socialista o al Estatuto vasco.

El programa ya está previsto en ese sentido; pero antes del cierre surgirán las demandas de lo que diferentes sectores creen imprescindible resolver antes de las vacaciones. Ahora son los vascos los que tienen la pretensión de volver a su tierra con el Estatuto debajo del brazo. Esperan lograrlo; pero...

—Este quedará para el otoño...—decimos al señor Aguirre.

—No, ya verá usted cómo se termina en la Comisión en la semana próxima. Dejarlo pendiente durante el verano es peligroso. Por otra parte, agrega, sólo ofrecerá amplia discusión la parte económica. Lo demás es análogo al de Cataluña.

Sin embargo, la creencia general es que no puede pasar tan rápidamente. Ha de resolver la Comisión, ha de quedar algunos días sobre la Mesa, porque una ley de tal importancia no puede discutirse sin dar tiempo al estudio de los diputados, y la discusión de los diferentes aspectos y de un modo especial del económico será en el salón lenta.

La posición del Gobierno no sobre la parte económica no ha sido expuesta aún con detalle. Los nacionalistas vascos esperan que se precise la resolución después de un inmediato cambio de impresiones de la Comisión de técnicos del Estado y de las Diputaciones vascas.

Parece que, en principio, el pensamiento ministerial se traduce en una fórmula que permite la supervivencia del Estatuto hasta 1951, por creerse que la desaparición no es cosa que pueda improvisarse y que en el plazo de quince años que quedan de vida al concierto se estudiará su reforma, su continuación o la desaparición del mismo.

Desde luego, se supone que esta cuestión dará lugar a largos debates parlamentarios, que ahora en verano resultan difíciles de tolerar. De la fórmula a que se va a llegar, los diputados vascos parecen relativamente satisfechos. Al menos por unos años creen que se salva el concierto, a pesar del Estatuto.

Se promulga en Italia el monopolio del trigo

ROMA.—Ha sido promulgado el decreto-ley aprobado en 15 de junio, por el que se establece el monopolio del trigo.

Su principio esencial es la obligatoriedad de remitir a los silos provinciales la totalidad de la recolección por los mismos productores así como los trigos importados, con el fin de proceder a la venta colectiva.

Queda prohibida la importación triguera efectuada por particulares, y en adelante ésta se realizará por la Federación y Consorcio agrarios, previa la autorización del ministro de Hacienda.

El precio básico de venta del trigo será fijado el día 15 de junio de cada año.

Valentín F. Cuevas

Rectificando desaguisados

Una resolución favorable a los concejales destituidos

El Tribunal de lo Contencioso de esta Audiencia provincial ha resuelto el recurso interpuesto por los concejales de elección popular que fueron destituidos en virtud de acuerdo adoptado por el actual Ayuntamiento de la capital, en el sentido, de que pueden reintegrarse al ejercicio de sus cargos representativos en el Municipio.

No por esperada, huelga la resolución recaída, pues la autoridad que viene revestida contribuirá a detener en sus li-jeros procedimientos jubilosos a los representantes del Frente popular, para los cuales, por la que se ve, sobran los escríptulos legalistas y aun aquellos otros que en ellos más que en los demás, deberán infundir mayores respetos por nacer del desconocimiento de mandatos dados directamente por la voluntad popular, a la que en todo momento vienen invocando para justificar actuaciones lamentables.

Pocas veces, en verdad, como ahora, ha habido menos respeto para cuanto representa mandato de la opinión pública, cuyo concepto y contenido se ha desnaturalizado, en el sentido de limitarla al sector que forma en las filas del Frente Popular, como si extramuros de éste no hubiera nada digno de consideración. Y es natural que en el camino de este monopolio total y absoluto de una opinión así forjada, todas las iniciativas y rasgos más o menos geniales de los monopolizadores tengan vía libre y que constantemente vayan surgiendo las rectificaciones naturales que impone el imperio del derecho y la justicia vulnerados, o desconocidos.

Así se explica igualmente que nunca como en esta época se haya dado tanto que hacer a los Tribunales de lo Contencioso, y que sean legión considerable los ciudadanos que en estos momentos esperan de aquéllos la reparación de tantos desaguisados cometidos por aquel desconocimiento premeditado a que aludimos anteriormente y que deja al margen de la vida nacional a la mitad menos uno de los españoles.

Lea Vd. EL DIA DE PALENCIA

Roban cuadros por valor de siete mil pesetas

Se detiene al autor y se recupera lo robado

MADRID.—La Policía detuvo a un sujeto que dijo llamarse Constantino Martínez, que se declaró autor del robo de 60 cuadros de plata valorados en siete mil pesetas.

Poco después de la detención la Policía logró recuperar los cuadros robados.

El Sr. Casares despacha con el presidente

MADRID.—Esta mañana, el jefe del Gobierno, señor Casares, estuvo en la Presidencia hasta mediodía.

A esa hora se trasladó al Palacio Nacional despachando con el presidente de la República.

Después recibió al ministro de Agricultura, con quien conferenció.

La beatificación de don Andrés Manjón

GRANADA.—En el Palacio arzobispal se constituyó el Tribunal para el proceso de beatificación de don Andrés Manjón. Fué presidido el acto por el arzobispo, doctor Parrado García, asistiendo también los obispos de Almería (postulador) y Guadix, el Patronato de las Escuelas del Ave María, canónigos, sacerdotes, etc. Una vez que se termine la causa reservada, será enviada a Roma.

Visado por la censura

Lea V. EL DIA DE PALENCIA

Lea V. EL DIA DE PALENCIA

Lea V. EL DIA DE PALENCIA

Lea V. EL DIA DE PALENCIA

Lea V. EL DIA DE PALENCIA

Lea V. EL DIA DE PALENCIA

Lea V. EL DIA DE PALENCIA

Lea V. EL DIA DE PALENCIA

Lea V. EL DIA DE PALENCIA

Lea V. EL DIA DE PALENCIA

Lea V. EL DIA DE PALENCIA

Lea V. EL DIA DE PALENCIA

Lea V. EL DIA DE PALENCIA

Lea V. EL DIA DE PALENCIA

Lea V. EL DIA DE PALENCIA

Lea V. EL DIA DE PALENCIA

Lea V. EL DIA DE PALENCIA

Lea V. EL DIA DE PALENCIA

Lea V. EL DIA DE PALENCIA

Lea V. EL DIA DE PALENCIA

Lea V. EL DIA DE PALENCIA

Lea V. EL DIA DE PALENCIA

Lea V. EL DIA DE PALENCIA

Lea V. EL DIA DE PALENCIA

Lea V. EL DIA DE PALENCIA

Lea V. EL DIA DE PALENCIA

Lea V. EL DIA DE PALENCIA

Lea V. EL DIA DE PALENCIA

Los vinos españoles en los Estados Unidos

Ha mejorado mucho su mercado, pero se precisa mayor propaganda

WASHINGTON.—Los vendedores de vino español a los Estados Unidos han tomado una gran ventaja sobre sus competidores franceses o italianos durante los cuatro primeros meses de este año, según demuestran las últimas cifras facilitadas oficialmente.

Los vinos españoles importados durante estos meses fueron en un 32 por 100 superiores a las importaciones efectuadas en el mismo período del año anterior. Estas importaciones han sido durante los referidos cuatro meses, de 146.597 galones en 1936, en comparación con 110.257 galones en 1935.

Las ventas de vinos franceses, en el mismo período, importaron 217.527 galones, lo que representa un aumento de alrededor de 10 por 100 sobre 1935; y las ventas efectuadas por Italia ascendieron a 248.945 galones, con un aumento de cerca de 6 por 100 sobre las del año anterior.

Sin embargo, las importaciones de vino de estos tres países han sido este año inferiores a las de 1934, a pesar de lo cual España ha logrado recuperar un mayor porcentaje sobre su cifra de importación de 1934 que Francia o Italia.

Efectivamente, en las ventas de vino español, en los cuatro primeros meses de 1936, han llegado a ser el 85 por 100 de las de estos mismos meses de 1934, mientras los vinos franceses e italianos vendidos durante este mismo período en 1936 alcan-

Se aprueba el plan general de obras urgentes en el circuito de firmas especiales

Autorización a las corporaciones provinciales y municipales para concertar préstamos con la Banca privada

MADRID.—El Presidente de la República firmó los decretos aprobados en los últimos Consejos, que son los siguientes:

Justicia.—Ley sobre nombramiento de funcionarios para los cargos de justicia municipal.

Hacienda.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley convalidando la concesión al de Instrucción Pública para crear 5.300 plazas de maestros y maestras nacionales, y concediendo cuatro créditos extraordinarios para el tercer trimestre del ejercicio en curso, con destino a lo que de la creación de las indicadas plazas se derive.

Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de créditos extraordinarios imputables al presupuesto de Instrucción Pública, importantes en junto 11.385.666,66 pesetas, con destino a los gastos que origine la organización de la Segunda enseñanza y enseñanza profesional en su grado medio, en cumplimiento de la ley de Congregaciones religiosas de 2 de junio de 1932.

Instrucción Pública.—Decreto creando en la Diputación de Valencia, a los efectos de la sustitución de la enseñanza de las Congregaciones religiosas, un Patronato organizador y unificador de los establecimientos de enseñanza que dependan de dicho organismo, por las personas que se indican.

Idem aprobando el proyecto para construir en Mieres un edificio de nueva planta con destino al Instituto Nacional de Segunda enseñanza.

Idem id. para creación de un Instituto en Avila.

Disponiendo que las Delegaciones del Gobierno en los teatros de la Opera y María Guerrero tendrán en lo sucesivo carácter independiente, dividiéndose en dos, uno para cada teatro.

Comunicaciones.—Autorizando al ministro para proveer cien vacantes de telegrafistas con 3.000 peetas anuales, con sujeción a las condiciones particulares que se expresan.

Obras Públicas.—Autorizando al ministro para la adquisición mediante subasta de 44.697 toneladas de cemento con destino a las obras de la presa del pantano de Cijara.

Autorizando al ministro para realizar los gastos que supone la ejecución de las obras del puerto de Colindres.

Disponiendo que la misión en comendada a la Inspección regional de las islas Canarias será la fijada en el artículo 14 del

decreto de 25 de abril último, sin detrimento de las facultades que se la confieren por la de 29 de noviembre de 1933, que conservará íntegras.

Concediendo a los huérfanos de agentes ferroviarios seleccionados por huelgas los mismos beneficios reconocidos a las viudas de éstos por orden de 1 de septiembre de 1932.

Fijando en 1 de diciembre de 1933 la fecha del término del plazo para que puedan acogerse a los beneficios del decreto de 4 de julio de 1931 los agentes que hayan sido seleccionados por huelgas anteriores al año 1917.

Ley aprobando el plan general de obras de realización urgente en el Circuito de Firmas Especiales.

Autorizando al ministro para realizar con carácter urgente las obras necesarias en sustitución de pasos a nivel en las carreteras del Circuito Nacional.

Trabajo.—Decreto derogando el de 18 de septiembre de 1935, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley de 30 de marzo último.

Autorizando a las Corporaciones provinciales y municipales y a las Comisiones gestoras que las sustituyan para concertar préstamos con la Banca privada y los particulares.

Nombrando a don José Estellés Salarich secretario del Consejo Nacional de Sanidad.

Reorganizando el Consejo Nacional de Sanidad.

Decreto estableciendo los turnos de concurso entre médicos del Cuerpo de Sanidad Nacional para proveer plazas de ayudantes del Instituto Nacional de Sanidad.

Industria y Comercio.—Prorogando hasta 31 de diciembre de 1937 la vigencia de los artículos primero, segundo y tercero de la ley de 4 de julio de 1934, así como los nombramientos hechos de auxiliares, ensayadores, marcadores y escribientes de metales preciosos.

Autorizando a don Rodrigo Sánchez Díaz para importar en régimen de admisión temporal chapa de acero, de alpaca y otras aleaciones de níquel y ho-

jas de acero para cuchillos y materias destinadas a la fabricación de cubiertos de metal, pero destinados a la exportación.

Los diputados comunistas piden la incautación de las propiedades de la Grandeza

Entregándolas después a los campesinos

MADRID.—La minoría comunista ha presentado la siguiente proposición de ley, después de haberla remitido a todos los grupos parlamentarios del Frente popular:

Artículo 1.º Quedan declaradas de utilidad social todas las fincas propiedad de los individuos de España que hayan ejercido como tales sus prerrogativas honoríficas y sobre las que no haya recaído hasta ahora dicha declaración.

Art. 2.º El Instituto de Reforma agraria tomará posesión inmediatamente de dichas fincas, al mismo tiempo que iniciará el correspondiente expediente de expropiación.

Art. 3.º Se procederá dentro de los plazos más breves, por el citado Instituto de Reforma agraria, a aplicar dichas fincas a la realización de asentamientos, dándose las tierras a los campesinos para que las trabajen individual o colectivamente, según aquéllos prefieran, proveyéndose de los elementos indispensables para su cultivo.

Art. 4.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en la presente ley.

U. Román Baquerín
Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado

RAYOS X
Mayor Pral., 28, entresuelo.

Un vagabundo enemigo de las lunas de los escaparates

Persistirá en su "faena" hasta ser recluso en la cárcel definitivamente

BILBAO.—Al ser puesto en libertad el vagabundo José Sardiña, tristemente célebre entre los comerciantes por su manía de romper lunas para ser encarcelado y esquivar así el aguijón del hambre que le tortura en las calles, ha prometido que insistirá en destruir escaparates hasta que se le recluya de manera definitiva en la cárcel.

Su última víctima fue una luna del comercio "El Paraíso", de la calle de San Francisco, valora en 635 pesetas.

OCULISTA
YAGÜES GARCIA
PALENCIA

Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal
(Encima del Bar Palentino)

BALNEARIO DE MORGVEJO (León)

1.º Julio EL EVIAN ESPAÑOL 30 Septbr.

Enfermedades de la piel, vías urinarias, vías altas respiratorias, estómago, artritis, reuma

En plena montaña (1.100 m.) El clima más sano de la Región.

Médico Director: Dr. BERNARDO GRANDA, de Madrid
Especialista del aparato digestivo y de la nutrición

El "Negus" protesta contra el acuerdo de la Sociedad de Naciones

Niega que Italia lleva la civilización a Etiopía

GINEBRA.—Se ha sabido de Asamblea como anunció el presidente de la misma Van Zee-land.

Se ha sabido que en la carta también protesta contra el procedimiento adoptado, particularmente por la negativa para permitir a la Asamblea que votase la primera resolución que hubiera comprometido la Liga en el reconocimiento de la conquista de Etiopía por Italia.

Adjunta a la carta envía un memorándum en contestación al italiano. El etíope es muy detallado y desmiente que Italia lleve la civilización a Etiopía. Termina diciendo que en Etiopía existe un Gobierno provisional en el oeste.

GRUPOS MOTO-BOMBAS; Se venden, uno de 2 HP y otro de 3 HP, con sus tuberías y cuadros correspondientes, propios para elevación de aguas, así como un automóvil Dion-Bouton, 20/25 caballos, cuyo chasis puede servir para camioneta; todo se cedería a precios económicos. Para informes, dirigirse a Almacenes Sendino, Palencia.

VENTA y ARRIENDO. Por cesar en el negocio se vende camioneta marca "Phanall", carga cinco toneladas, perfecto estado de conservación y repuesto, que perteneció a transportista Angel Sánchez. Se arrienda el garage que éste tenía en la carretera de Santander en Palencia, con vivienda, ésta con calefacción a vapor, hermoso huerto y palomar, y motor a gasolina para regar. Razón, viuda Angel Sánchez, en la misma casa

El pueblo comenta con gran ilusión, desfilando la gente, pero que a monotonía; no temas disturbios! ¿qué dicen al fin?

Que el mejor comercio es el de [MARTIN].
CUEROS, CAMISAS, CORBATAS
Mayor, 78 y 86.

PARLAMENTARIAS

Es aprobado el dictamen que modifica la ley de 25 de junio de 1935 contra el paro

La jubilación de magistrados.—El rescate de bienes comunales.—El Estatuto vasco

FINAL DE LA SESION DE AYER
MADRID.—Se aprueba el dictamen que modifica la ley contra el paro.

Seguidamente, se discute un dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley relativo a la jubilación de jueces y magistrados.

El señor Rosado Gil considera inoportuno el dictamen cuando el ministro tiene preparado otro cuyo alcance será la reforma de la ley orgánica del poder judicial. Se muestra disconforme con la edad de jubilación a los sesenta y cinco años, porque a los demás funcionarios del Estado se les jubila a los sesenta, y combate las jubilaciones por motivos políticos porque no se podrá garantizar la independencia del poder judicial. Además, la ley es perturbadora porque deja encomendadas las jubilaciones al criterio del ministro.

El señor Pinal, de la Lliga, dice que falta en el preámbulo la explicación de los motivos del proyecto, que califica de inoportuno porque aumentará el presupuesto de las clases pasivas.

El señor Valiente afirma que un Estado no puede decir a un juez que no puede opinar en materia política. El Estado liberal sólo existe en teoría, y las izquierdas republicanas representan a una burguesía liberal que actúa en alianza con el marxismo, el cual ha invadido ya al Estado. En manos de las izquierdas republicanas burguesas está muriendo un Estado liberal y nace un Estado marxista que es la antítesis del Estado liberal.

El señor Amado pregunta cómo puede conciliarse la preferencia de este proyecto con el propósito de reducir el gasto de las clases pasivas, que rebasa ya la cifra de 320 millones de pesetas.

Ocupa la presidencia el señor Jiménez Asúa.

El jefe del Gobierno y el ministro de Obras públicas leen proyectos de ley.

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el rescate de los bienes comunales.

El señor Revuelta defiende un voto particular para que se establezca como fecha para justificar el rescate el mes de mayo de 1935, y propone que se exceptúen del rescate los censos que hayan quedado extinguidos o reducidos con anterioridad a esta ley; las fincas o parcelas que aunque hayan sido patrimonio forestal, no excedan de diez hectáreas de superficie en seco, tres de regadío eventual y una de regadío permanente; y las fincas de procedencia municipal que no sean indispensables para las necesidades de los aprovechamientos municipales, cuando dichas necesidades estén cubiertas, a juicio del Instituto de Reforma Agraria.

El voto particular del señor Revuelta es rechazado por 116 votos contra 35.

Se considera retirado un voto particular del señor Zabala, socialista.

El señor Pedregal defiende una enmienda para que se exceptúen del rescate las fincas o parcelas que no excedan de dos hectáreas y sean cultivadas desde fecha anterior al 14 de abril de 1931.

La Comisión se opone, y la enmienda es desestimada.

El señor Rosado Gil defiende otra.

La votación arroja 87 votos en pro y 9 en contra. Como no ha habido número suficiente, la votación se repetirá mañana.

A las nueve y cinco minutos de la noche se levanta la sesión.

EL ESTATUTO VASCO
MADRID.—Poco después de llegar a la Cámara el jefe del Gobierno recibió en el despacho de ministros al señor Prieto, con el cual sostuvo una larga conferencia.

Aunque no se ha facilitado referencia acerca de lo tratado, parece que esta conferencia versó sobre el Estatuto vasco y con la visita que más tarde hicieron al señor Casares Quiroga los alcaldes de aquella región, llegados a Madrid, para rogarle que se acelerara la aprobación del Estatuto.

L. MARTIN GROMAZ
MEDICO DE LA ARMADA
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Patio Castaño, A

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Calzos y bujes... de ALAEJOS
Norias... de ALAEJOS
Arados... de ALAEJOS
Prensas... de ALAEJOS
Trilladoras... de ALAEJOS
Aventadoras... de ALAEJOS
En la FUNDICION de ALAEJOS

Catálogos gratis
Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS
(Valladolid) I-1 ALAEJOS

ANUNCIOS POR PALABRAS

TIERRAS EN RENTA: Se arriendan nueve obradas en el término de esta capital, entre el camino de Panigundias y del Rubial, menos una de once cuartas situada en San Juan de Otero o Cotaró verde, lindantes las primeras con la acequia, factibles de regar. Para informes, dirigirse a Almacenes Sendino, Palencia.

SE VENDE o arrienda una casa, calle Pablo Iglesias, número 55, junto al Santo San Pedro, con una vivienda amplia y locales para cuartos o almacén, con corral y accesorio; informarán: Plazuela de la Catedral, número 15.

IMPORTANTE Compañía de Seguros de Incendios y Accidentes con cartera, necesita representante en esta Imprescindible fianza metálica. Dirigirse por escrito esta Administración.

VENDESE 150 cántaros de vino clarete, precios corrientes. Viuda de Arsenio Sánchez. Pina de Campos.

Impermeables Guardia Civil

Reglamentarios

Bolsillos patentados

PRECIOS ECONÓMICOS

Casa POLO

Mayor, 91. Teléfono 5

PANORAMA POLITICO

Se pide otra pensión para la familia de un diputado de las Constituyentes

Plan parlamentario para hoy
MADRID.—Ayer, en la sesión de las Cortes, el presidente señor Martínez Barrio recibió a los periodistas a quienes manifestó que había sido incorporado al orden del día para la sesión de hoy un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades sobre el caso del señor don Martín Esteve y Guau, proponiendo su admisión al ejercicio del cargo de diputado.

Añadió el señor Martínez Barrio que en la sesión de esta tarde seguirá la discusión de los dos dictámenes que habían invertido casi la totalidad de la sesión celebrada en la tarde de ayer, y que son los referentes a los proyectos sobre rescate de bienes comunales y jubilación de funcionarios en las carreras judicial y fiscal.

Otra pensión para los familiares de Carreño
Firmada por los diputados socialistas Fernando de los Ríos, Ramón Lamóneda, Antonio Mar

Después de una operación
A una mujer le desaparece la barba poblada que tenía

KANSAS CITY.—Una mujer que hacía poblada barba ha sido convertida en una verdadera dama por el doctor Lisser, de la Universidad de California. La barba y las demás características masculinas de la paciente desaparecieron después de una operación en que la quitó parte de la glándula pituitaria, que tenía enferma.

Este curioso caso ha sido expuesto por el doctor Lisser en un reciente informe presentado por él a la Asociación, para el estudio de las secreciones internas.

Amador persiste en su actitud
Ayer tarde estuvo en el Congreso el diputado socialista por Asturias don Amador Fernández. No pasó al hemisferio.

Los periodistas le preguntaron si había depuesto su actitud, y dijo que mantenía íntegramente lo que había dicho y que no volvería al Parlamento en calidad de diputado. Esta decisión ha sido tomada tras seria meditación y no se fundó en incompatibilidad política de ninguna clase, sino en el mucho trabajo que sobre él pesa, lo que le impide atender el cargo de diputado con la atención que requiere.

Dijo por último que ha venido a Madrid como presidente del Sindicato minero asturiano para resolver diversos asuntos.

Informaciones locales

Cruz Roja Española

Subsanando una omisión
Al redactarse por Secretaría el resultado de los exámenes realizados por las alumnas de primero y segundo curso para damas auxiliares voluntarias de la Cruz Roja Española, verificados en los Dispensarios de este Comité local y publicados en las columnas de este diario el día 6 de los corrientes, hubo de omitirse involuntariamente los nombres de las alumnas señoras María Antonia González Ontañón y Pilar Redondo Villán, que han obtenido las notas de sobresaliente y aprobado, respectivamente, lo cual hace constar gustosa esta Secretaría como aclaración y para conocimiento y satisfacción de las interesadas.

BIBLIOGRAFIA

Semana "Pro Ecclesia el Patria"

En la imprenta de EL DIA DE PALENCIA acaban de editarse, por iniciativa de la Junta Diocesana de Acción Católica, las Conferencias tan brillantes des arrolladas durante la Semana "Pro Ecclesia et Patria" en esta capital, los días 3 al 6 de septiembre de 1934.

La personalidad destacada de los señores conferenciantes, por su cultura y competencia, y los interesantes temas sobre que versaron aquéllas, que afectan esencialmente a la historia de Palencia en los siglos pasados, son para las personas cultas y que sientan nobles afanes de saber, recomendabilísimas.

Lo son también a todos los palentinos que en su amor a Palencia sientan como propias sus glorias y desventuras, pues en las 243 páginas que constituyen el tomo editado de dichas Conferencias, se viven admirablemente sucesos y acontecimientos, vidas de personajes y hombres célebres, ilustres Prelados que honraron durante ese espacio de tiempo la historia de Palencia.

Los temas y conferenciantes fueron: el Rvdo. P. D. Luciano Serrano, abad mitrado de Silos, a cuyo cargo estuvo el tema de "Los Concilios Nacionales de Palencia en la primera mitad del siglo XII". El P. Conrado Rodríguez, que desarrolló el tema de "El Teatro religioso de Gómez Manrique". A cargo del muy ilustre señor Lectoral de nuestra Santa Iglesia Catedral, don Anacleto Orejón Calvo, estuvo el tema de "Don Sancho de Castilla: su actuación pública y sus relaciones con el Cabildo Catedral". El doctor don Ramón Revilla Vieja, ilustre bibliotecario y archivero y profesor de la Universidad de Madrid, se ocupó en su conferencia del "Señorío temporal de Palencia y fueros que dió a la ciudad el Obispo don Raimundo". El muy ilustre escritor y publicista don Hilario Yaben desarrolló el tema de "El origen y restauración del Obispado de Palencia". El doctor don Laureano Pérez Mier, pronunció su conferencia sobre "El Condado de Pernía: beneficios que en la Edad Media reportó el señorío temporal de los Obispos". Y finalmente, el R. P. don Vicente Beltrán de Heredia, ilustre hijo de Santo Domingo, desarrolló el tema de "La Universidad de Palencia", estudiando las figuras excelsas de Santo Domingo de Guzmán en Palencia y San Pedro González Telmo, y la creación y desenvolvimiento de la Universidad.

Tal es en resumen el tomo de conferencias editadas. La autoridad de los conferenciantes, según hemos dicho, junto con el documentadísimo estudio de los temas, y la pulcritud y elegancia de lenguaje en que fueron pronunciadas, hacen una lectura atrayente de ese libro, que para ponerle al alcance de todos, la Junta Diocesana ha fijado un precio mínimo de dos pesetas cincuenta céntimos ejemplar, para cubrir los gastos de su edición.

En el Palacio Episcopal, y en el domicilio del señor tesoro de Acción Católica, don Marcelino Fernández Rojo, calle Mayor principal, (farmacia), pueden adquirirse los ejemplares que se deseen.

El de lo Contencioso, reconoce el derecho de los concejales destituidos a reintegrarse a sus cargos

Por el de Urgencia, se condena a dos meses y un día a los trece procesados por los sucesos de Carrión

Por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de esta Audiencia Provincial, se ha dictado resolución en el recurso interpuesto ante el mismo, por los ocho señores concejales de elección popular destituidos por el actual Ayuntamiento de Palencia, reconociéndose por la sentencia dictada, el derecho que asiste a referidos concejales para reintegrarse a sus cargos municipales.

Defendió este recurso el letrado don César Gusano Rodríguez.

El Tribunal de Urgencia, ante el cual se vió el pasado día 6 el juicio oral de la causa instruida por supuestos delitos de desorden público y allanamientos de morada, perpetrados en Carrión de los Condes, contra Marcelo Villafuella, Esteban Villafuella, José Villafuella, Julián Aparicio, José Hierro, Francisco Galán, Anastasio Revilla, José Borrágán, Lucio Boto, Vicente Herreros, José María Nieto, Jesús García y Luis Boto, ha dictado sentencia, condenando a los referidos procesados a la pena de dos meses y un día de arresto, pago de costas e indemnizaciones que oscilan entre 25 y 900 pesetas, con abono de todo el tiempo de prisión preventiva sufrida.

El ministerio público, pedía en esta causa para los diez primeros procesados, mencionados en primer lugar, la pena de dos meses y un día de arresto y para los tres últimos de la relación, la pena de tres años, seis meses y veintidós días, con multa de 250 pesetas.

Defendió a los procesados en este juicio a que la sentencia se contrae, el ilustre abogado del Colegio de Madrid y diputado a Cortes por la circunscripción, don Juan Bautista Guerra.

Manifestaciones del gobernador

Los conflictos sociales en esta provincia

A la hora de costumbre fueron recibidos los periodistas por el gobernador civil señor Martínez Ruizdelgado, quien les dió cuenta de la situación de los conflictos sociales en esta provincia, que es la que sigue:

Veilla de Guardo.—El gobernador conferenció ayer en esta localidad con la representación de la Sociedad minera de San Luis y una comisión de obreros.

El conflicto planteado en las minas se ha solucionado hoy.

Santibáñez de la Peña.—Sigue la huelga de brazos caídos en estas minas.

La cuestión que se ventila afecta a la jornada de trabajo.

Es de esperar que se llegue a una interpretación justa del decreto publicado recientemente.

Se han adoptado las debidas precauciones para que el orden no se altere.

Venta de Baños.—Continúa la huelga de obreros del ramo de construcción.

Interviene en el conflicto el delegado del Trabajo y tiende a solucionarlo.

El gobernador ha tomado todas las medidas de previsión por si, lo que no es de temer, la huelga se extendiese a otros oficios.

Están asegurados los servicios de comunicaciones ferroviarias, carga y descarga de mercancías en la estación, luz y abastecimiento.

Villarramiel.—El secretario particular del gobernador concurrió ayer a una reunión que celebraron los patronos agrícolas y los obreros de la misma clase, en la que se estudiaron y aprobaron unas bases de trabajo en el campo, lo que resolvió la huelga.

Las noticias que hoy se tenían de este asunto, permitan asegurar que los obreros se habían reintegrado al trabajo.

Villaumbrales.—Se recibió en este Gobierno una comunicación del alcalde de este pueblo anunciando que mañana vendrán a Palencia comisiones de patronos y campesinos, para ver el modo de resolver ciertas diferencias que existen entre ambas partes.

Capillas.—Para hoy estaba anunciada la huelga general de campesinos en este término municipal.

Parece ser que los obreros han formulado unas peticiones referentes a las faenas de recolección, las cuales no aceptan los patronos, al menos en su totalidad.

Se harán las gestiones precisas para solucionar este conflicto.

Extravío de semovientes.—El señor alcalde de Hérmedes de Cerrato, comunica a este Gobierno haberse presentado el vecino de aquella villa don Eulogio, (farmacia), pueden adquirirse los ejemplares que se deseen.

LEA USTED

EL DIA DE PALENCIA

TRIBUNALES

SUCESOS

ROBO DE PIELES

Cuando esta mañana fué a abrir su establecimiento, almacén de pieles, instalado en la calle de Pi y Margall, el industrial don Fermín González González, de 27 años de edad, con domicilio en la calle Mayor, se encontró sorprendido al ver que el candado había sido violentado y ya en el interior advirtió la falta de un fardo de pieles de cordero.

La dueña del local, doña Eladia Redondo, declaró que el autor del robo había sido el joven dependiente del almacén Florencio Alonso Ibáñez, de 19 años, el cual fué detenido y una vez presentado en la Comisaría de Vigilancia, confesó su delito, añadiendo que las pieles las había vendido en la Plaza del Mercado a un vecino de Paredes de Nava, en 90 pesetas, parte de cuya cantidad entregó a su madrastra y el resto lo gastó en el café Sevilla, extremos que fueron comprobados por la Policía.

El citado individuo, que ya en otra ocasión sustrajo a su padre determinada cantidad, ha sido puesto a disposición del Juzgado de Instrucción.

OTRO ROBO

El encargado del Crematorio municipal, Crescencio Merrodo Martín, compareció en la Comisaría denunciando que en los últimos días del mes de junio, alguien había saltado las tapias de aquel lugar, apoderándose de una cadena, dos cuchillos y otros materiales.

Realizadas gestiones por la policía, dieron por resultado la detención de Francisco Villaverde, de 19 años, sin profesión, vecino de esta capital, que resultó ser autor de las sustracciones, habiéndose recuperado algunos de los objetos que ya había vendido.

En el asunto interviene el Juzgado de Instrucción.

El festival infantil organizado por la Asociación de la Prensa



Verdadera expectación existe ante el grandioso festival infantil que, organizado por la Asociación de la Prensa, se celebrará el domingo en la Plaza de Toros.

Una notabilísima Compañía de Circo, en la que figuran artistas de reconocida fama, como los que representa el adjunto fotograbado, actuará en dicho día, desarrollando sorprendente programa, que ha de gustar muchísimo al público que asista al espectáculo, dando ocasión a que los niños pasen una magnífica tarde.

El carrousel ciclista será otro

LEA V. EL DIA DE PALENCIA

CLÍNICA OPERATORIA DE NTRA. SRA. DEL PILAR

DIRECTOR.—Dr. Nazario Martín Escobar, Cirujano del Hospital y de los Sanatorios Psiquiátricos de esta ciudad.

RADIOLOGO.—Dr. Marcos Martín Escobar, Radiólogo del Hospital.

ANÁLISIS CLÍNICOS.—Dr. Miguel López-Negrete.

Moderna instalación en hermoso edificio situado en el parque del Salón, montada para ejecutar toda clase de intervenciones quirúrgicas, operaciones de urgencia, con servicio de ayudantes de guardia.

LEA USTED

EL DIA DE PALENCIA

Todos los campesinos de Avila están en huelga

No se registran incidentes

AVILA.—El delegado provincial de Trabajo, ha manifestado a los periodistas que casi todos los campesinos de la provincia se encuentran en huelga. Mas, donde más acusado está el conflicto es indudablemente en los pueblos de Mingorría, Horcajo, Rasueros, y Madrigal de las Torres.

También hay otras varias localidades donde, como en las mencionadas, la huelga es total.

Hasta el momento y según las manifestaciones de dicho funcionario, no se han registrado incidentes desagradables.

José Villanueva Sagredo

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos
Valentín Calderón, 16, (antes San Juan)
PALENCIA

Notas municipales

Los exámenes para las plazas vacantes

Mañana, como ya hemos anunciado, tendrán lugar en una de las dependencias de la Casa Consistorial, los exámenes de los aspirantes a las plazas vacantes de empleados municipales, producidas por destitución de sus antiguos titulares.

Se han presentado ochenta y una instancias, solicitando sus firmantes tomar parte en dichas oposiciones.

Las plazas a proveer son veinticuatro.

El Tribunal juzgador del ejercicio de prueba, está integrado por la Comisión Municipal de Gobierno, que la componen los señores Colmenares, del Olmo, Arangüena, Ruiz de Alcalá, Vena y el secretario de la Corporación municipal, don Cipriano Herrero.

El alcalde propietario

En la Casa Consistorial, se daba hoy como segura para dentro de dos o tres días, la incorporación a su cargo del alcalde titular don Matías Peñalba.

CIEZA-OPTICO

MAYOR, 108.-PALENCIA

Dos mil divorcios al año en España

Sólo Inglaterra tiene menor coeficiente

EN VEINTE PROVINCIAS, INCLUYENDO PALENCIA, NINGUN MARIDO LO HA PEDIDO

"Estabilidad y consistencia de la institución matrimonial"

Acaba de publicarse la primera estadística oficial de los divorcios y separaciones civiles tramitadas en España desde la ley de 2 de marzo de 1932 hasta el 31 de diciembre de 1933. El espacio disponible en el periódico no consiente un estudio amplio de las mismas; destacaremos los datos más salientes y algunas notas curiosas que de paso pueden dar la medida del estrago familiar.

En los dos años sa que se refiere la estadística fueron presentadas 7.059 peticiones de divorcio y 832 de separación de personas y bienes. Se concedieron 3.546 divorcios y 447 separaciones.

Esta cifras representan una valoración anual de 4.043 demandas de divorcio y 475 de separación, 2.026 divorcios concedidos y 255 separaciones autorizadas.

Referidas estas cifras al total de la población de España, dan un coeficiente de 0,96 por 1.000 habitantes. Sólo la Gran Bretaña tiene un coeficiente menor, 0,94.

¿Dónde se ha divorciado más gente? En Madrid. Después de Madrid va Barcelona, pese a su mayor población. Después las provincias del litoral.

Más de la mitad de los procedimientos se han tramitado con solicitud de pobreza de uno o de los dos cónyuges.

Según los Tribunales, muchos demandantes no tenían razón. Lo prueba el número de demandas rechazadas. En la provincia de Segovia se ha llegado a denegar el 50 por 100 de las peticiones de divorcio.

Las mujeres han planteado el

Las derivaciones de la huelga de la Construcción y el vecindario madrileño

Severas críticas de la Prensa contra los que provocan la escasez de agua

"El Socialista" aconseja a la C. N. T. que evite el desafecto de la opinión

Recordamos de "A B C" de hoy la noticia siguiente, autorizada por la censura:

"A primera hora de la madrugada de hoy hicieron explosión dos bombas que habían sido colocadas en una boca de riego equinada a las calles de San Vicente y Corredera Alta. Los artefactos, al estallar, levantaron una gran parte del pavimento y produjeron destrozos de poca consideración. La alarma entre el vecindario fué grande con motivo de la explosión.

La Policía practicó una batida por los alrededores, pero sin conseguir detener a los autores de la colocación de las bombas. Poco tiempo después de estas explosiones ocurrió otra en un registro de agua en la calle de Ponciano. Se trata de una bomba, que también ocasionó daños de alguna importancia.

Finalmente, en la calle del Marqués de Santa Ana, frente al número 45, estalló otra bomba, cuyos cascotes fueron a herir al vecino de dicha calle Félix Martínez Garrido, de cuarenta y cuatro años de edad, vendedor ambulante, que se hallaba asomado al balcón de su domicilio. Resultó con una herida en el dorso del pie izquierdo, del que le fué extraído un trozo de metralla. Por fortuna, su estado es leve solamente."

Por su parte, agrega "Informaciones":

"No está en nuestra intención dar al suceso mayores proporciones de la versión oficial. Pero seamos permisivos conceder un minuto de importancia al hecho de que—siempre según la noticia autorizada por la censura—se hayan producido esas explosiones en donde pudieran averiar las conducciones de agua. Basta para ello enlazar el atentado—a nadie se le ocurrirá pensar que se trata de un entretenimiento verbenero—con lo que escribe hoy "El Socialista" al aconsejar a la C. N. T. que evite el "desafecto—son sus palabras—que tiene su origen no en la huelga y sí en sus derivaciones enojosas, siendo la más grave la que ha dejado sin agua a una parte del vecindario."

Otra cosa dice "El Socialista"

que conviene reproducir para conocimiento de todos, por el carácter ministerial del periódico, que le pone a cubierto de sospechas tendenciosas. Esta vez, además, que la continuación de la huelga no se acuerda contra los patronos y sí contra el Gobierno, al que se le niega autoridad para mediar en los conflictos sociales, facultad legal de que el Gobierno no querrá prescindir." Exacto. Contra el Gobierno y contra el pacientísimo vecino de Madrid, verdadera cabeza de turco, que tras las no despreciables molestias ocasionadas por la huelga de ascensoristas, corre ahora el riesgo de ver entorpecido y menudado el abastecimiento de agua, cuando más la necesita y cuando su escasez pone en mayor peligro la salud pública.

No se trata ya de dar o quitar razones a los huelguistas, sino de pedir al Gobierno que haga sentir su autoridad indiscutible sobre quienes pretenden imponerse por el terror. Es hora de cerrar el paso al anárquico procedimiento de cargar sobre la irresponsable población municipal las culpas de un pleito en el que no tiene arte ni parte, y de evitarle el bárbaro castigo de una represalia tan insensata como inhumana."

Y "El Norte de Castilla" por la crónica de su corresponsal en Madrid, dice lo siguiente en su número de esta mañana:

"Y luego inventan que son millares las bocas de riego de las calles de Madrid que han sido destruidas por la dinamita, persiguiendo los autores de estos atentados ir dejen sin agua la capital. Ciertamente han sido destruidas algunas, digamos bastantes. Y como las averías no pueden arreglarse a causa de la huelga se pierden a diario unos veinte mil metros cúbicos de agua, y si ello sigue indefinidamente, el lector se hará cargo de que llegará algún día que habrá que esperar que llueva para saciar la sed. Al Gobierno, claro, le parece demasiado el agua que se pierde, y al Ayuntamiento también, y al vecindario, no digamos. Pero ¿qué hacer? Al vecindario no se le ocurre una solución que él pueda adoptar. Pero al Gobierno tampoco se le ocurre, según se ve. Y lo peor es que tampoco cabe esperar ahora un milagro que nos traiga la solución, porque el laicismo triunfante tiene decretada la prohibición de los milagros."

Y todavía dicen esos recalcitrantes alarmistas que todo esto no es nada comparado con lo que puede ocurrir mañana, día para el que anuncian un trágico epílogo de la huelga de la construcción. Verán ustedes cómo no pasa nada, o casi nada. Ciertamente que unos quince mil socialistas, contra cuatro mil quinientos, han acordado aceptar la resolución del ministro y volver al trabajo, y se ha dado la orden de reanudar mañana.

En fin, yo no creo que haya motivo para ponerse en lo peor. Mucho celebro no tener una impresión desagradable que transmitir a los lectores de "El Norte de Castilla".

Desperfectos en unas cañerías

MADRID.—En Chamartín de la Rosa, a las diez y media de anoche hizo explosión una bomba. El artefacto destruyó por completo una de las conducciones más importantes de agua del Canal de Lozoya. Inmediatamente los vecinos de aquellos alrededores, una vez recobrada la tranquilidad después de la trémenda explosión, comunicaron lo que sucedía a la Dirección general de Seguridad, desde donde se dió aviso a la Dirección general del Canal de Lozoya, que inmediatamente destacó personal especializado, que procedió a dar las órdenes con siguientes para cortar la corriente.

Una vez hecho esto, los obreros procedieron, aunque de momento, a arreglar los destrozos causados por el artefacto.

—A los pocos momentos, también en la barriada de Chamartín de la Rosa, en la calle de Treviño, frente al número 6, estalló otro artefacto en una cañería de conducción de agua. Los daños son también de consideración.